



SESIÓN PLENARIA

5.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 160, relativa a cumplimiento antes de fin de año de la resolución parlamentaria N.º 11L/4300-0075 aprobada por el Pleno del Parlamento de 26.02.2024 y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/4300-0160]

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario primero que dé lectura del punto quinto del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Debate y votación de la proposición no de ley número 160, relativa a cumplimiento antes de fin de año de la resolución parlamentaria, 4.300/0075 aprobada por el pleno del parlamento de 26 de febrero de 2024 y otros extremos. Presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de defensa por el Grupo Regionalista, tiene la palabra la Sra. Fernández.

LA SRA. FERNÁNDEZ VIAÑA: Muchísimas gracias de nuevo, señora presidenta, y buenos días de nuevo, señorías.

Mire, señora presidenta del Gobierno, la oposición no es irresponsable, intenta trabajar con conocimiento y con rigor, y cada vez que pone medidas encima de la mesa lo hace en positivo.

Hoy volvemos a traer medidas en positivo, en un tema que, a los regionalistas, les preocupa mucho, sobre todo después del nuevo informe que hemos conocido a finales de mayo de la Organización Mundial de la Salud, y, sobre todo, si me permite, decirle, nos preocupa mucho porque afecta de manera especial al colectivo de jóvenes.

Mire, ese informe al que hacía referencia se titula puesta en práctica de las estrategias mundiales del sector de la salud contra el VH, las hepatitis víricas, y las infecciones de transmisión sexual para el periodo 2022-2023 y señala un importante aumento de las infecciones de transmisión sexual y muchísimas regiones, un problema que lo es de salud pública, que provoca 2,5 millones de muertes al año.

Es cierto que las infecciones de transmisión sexual su mayoría son curables, pero es cierto que están aumentando de forma exponencial y que están provocando más de un 1.000.000 de infecciones al día.

El reto recuperar el nivel de concienciación que tienen por delante las autoridades sanitarias, la interpretación de los números nos muestra que las infecciones de transmisión sexual más frecuentes son la sífilis, la gonorrea y la clamidia que crecen a un ritmo del 20 por 100 al año.

Por separado hay que hacer hincapié en la evolución de la buena real, que es la que están sufriendo de forma espectacular y sobre todo en los hombres donde se doblaron en los registros de años anteriores en 2023.

Todo esto sin contar con aquellos que aún no se han detectado, y el informe concluye que disponemos de las herramientas necesarias para poner fin en 2030 a la amenaza para la salud pública que suponen estas epidemias, pero ahora debemos asegurarnos de que más en un marco de un mundo cada vez más complejo las administraciones se deben poner hitos de cumplimiento y hacer todo lo posible por alcanzar las ambiciosas metas que se han fijado.

En España el pleno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud aprobó el Plan para la prevención y el control del VH en 2021 y 2030.

Este plan, con un horizonte temporal amplio, permite evaluar las medidas adoptadas y alinearse tanto con los objetivos del desarrollo sostenible como con las metas propuestas para el año 2030.

El objetivo general del plan es impulsar y coordinar todas las acciones posibles para eliminar el VIH y las IT cómo problemas de salud pública en 2030 y a través sobre todo de la prevención, el diagnóstico precoz y el tratamiento de estas infecciones, atendiendo a la cronicidad y la mejora de la calidad de vida, como es el abordaje del estigma y la discriminación asociada al VIH y a otras IT en España.

En relación con las estimaciones realizadas en años previos, se observa un incremento tanto en el porcentaje de personas diagnosticadas, como en las personas, en el tratamiento antirretroviral y con la carga viral suprimida.

El foco de atención en prevención se sitúa en el diagnóstico lo más precoz posible para controlar la transmisión.



Y por lo que respecta a Cantabria, hace poco hemos vuelto a escuchar estos datos una vez más desde la dirección general de salud pública de nuestro Gobierno.

Nos hablaban de que las infecciones de transmisión sexual, como digo, han crecido un 20 por ciento en el último año, y lo están haciendo de forma imparable, se ha ido perdiendo el miedo al contagio y aumentando el sexo sin preservativos. Los datos son los peores que se han registrado tanto en Cantabria como he dicho; como a nivel de España; la situación es preocupante y acá afecta cada vez a la gente de menor edad; cada vez están declarando más casos, incluso en adolescentes, lo que evidencia la falta de educación sexual entre las generaciones más jóvenes, un punto que ya debatimos en esta Cámara y que nos parecía fundamental.

Los regionalistas tenemos claro que la mejor cura para todo lo que está ocurriendo es la prevención, porque el mayor problema es que aun teniendo antibiótico para, tratarlas y curarlas, se identifica más tiempo y eso significa que a la larga, y si no se identifica más tiempo digo, aparecen cuadros, muchos más graves que incluso pueden provocar lesiones crónicas.

Igual que hacemos todo tipo de campañas frente al consumo de las bebidas energéticas, que también se lo solicitamos al consejero o el abuso en el vapeo a los jóvenes, hay que hablarles claro y alto de la necesidad del uso del preservativo.

Estamos viviendo un momento muy complicado y está bajando la percepción del riesgo. No podemos olvidar la necesidad de mantener alerta sobre todo en estos últimos tiempos, por ejemplo, con respecto a la viruela del mono.

Nos tenemos que, nos tenemos que remitir, como digo, a la resolución que aprobamos el 26 de febrero por una mayoría amplia en este Parlamento, una resolución que se trabajó mucho por parte de los 3 grupos popular, regionalista y socialista, una resolución que fue fruto de la negociación y del acuerdo y en la que dejamos clara la necesidad de impulsar desde la dirección de salud pública y en colaboración con colectivos la estrategia de campañas de concienciación, de sensibilización informando claramente sobre la materia precisamente las infecciones de transmisión sexual con medios y con recursos para, sobre todo avanzar en prevención, diagnóstico y tratamiento.

Cómo no, hoy toca felicitar a Mutua ese estudio de diseño, gráfico de Santander, que ha recibido un premio europeo por su trabajo en la campaña del VIH que diseñaron con un cartel, hasta ahí, nada más.

Asimismo, la resolución acordada dejó claro que había que desarrollar programas específicos de educación, objetivo sexual desde un enfoque integral, acorde con la etapa educativa del alumnado, tomando como base la coordinación entre las consejerías de salud y de educación para garantizar el acceso a una información adecuada con perspectiva de género, una información seria y responsable, pues para que cuando el alumnado llegase a secundaria se inicien las relaciones sexuales ya sean conocedores de los riesgos, porque las administraciones nos hemos adelantado a ello, además de eliminar esas barreras sociales y la reducción del estigma en personas con sida o enfermedades de transmisión sexual, la política, señorías, tiene que estar al cabo de lo que va pasando en la calle y en este tema, si me apuran, con muchísima mayor vigilancia.

Bajo el criterio de los regionalistas, nada nuevo que no se estaba haciendo en épocas anteriores hasta esa fecha, y por eso volvemos a traerlo hoy al parlamento, conseguimos aprobar una resolución con una mayoría amplia y vemos que no están en marcha las medidas que en esa resolución se ponían encima de la mesa.

Además, por ello volvemos a pedirle al consejero que el pasado 17 de junio nos volviese a decir dónde estaba el cumplimiento de esta resolución aprobada con amplia mayoría.

En esta ocasión nos comenzó diciendo que se harían y que además todo el enfoque en los colegios se iba a ver muy pronto y que también se estaba trabajando con los ayuntamientos.

Tenemos más datos encima de la mesa, datos muy preocupantes y graves, y por ello volvemos a traer a esta Cámara, como les decía, medidas en positivo.

Tenemos que intentar que se pongan en marcha, que se pongan en marcha las cuestiones que por una amplia mayoría aprobamos en esta Cámara y además hemos añadido otras medidas a ese punto primero, la necesidad de facilitar el acceso gratuito a los preservativos, en los centros de salud y también en los puntos de encuentro juvenil. Nos parece una medida fundamental, sobre todo para aquellos jóvenes que están en el mundo rural y que tienen que tener el mismo acceso que el resto que viven en las grandes ciudades.

Por ello es por lo que hemos pedido que sea así si todo como una medida preventiva; acceso más fácil, vivan donde vivan. Así como el incremento de los esfuerzos de diagnóstico temprano en la población joven para evitar su propagación.

En este punto aceptamos la enmienda del portavoz del Grupo Popular.



Y como nos trasladan además las asociaciones que trabajan en red, aquí tenemos una ventaja. Hay conductas que ya se están produciendo hace tiempo en grandes ciudades: Madrid, Barcelona o Valencia, que más pronto que tarde llegarán a Cantabria. Por ejemplo, la moda instalada del chensix, el sexo químico; una combinación que da contradicciones médicas, que además se consumen sustancias químicas que triplica el riesgo de infecciones de estas enfermedades y que está también desembocando en problemas de salud mental.

Miren, el Ayuntamiento de Madrid hace tiempo que hizo una campaña y decidió invertir más de 100 millones de euros en un nuevo plan de adicciones dirigido fundamentalmente a prevenir estas prácticas.

Nos preocupan los casos también, como decía antes, de la viruela del mono donde no hay un protocolo establecido para actuar en Cantabria, coordinado con atención primaria, tal y como han puesto de manifiesto algunas asociaciones que trabajan en el territorio.

Además, es para nosotros fundamental que desde la Consejería de Salud se programan campañas en redes sociales para combatir desinformación sobre estas enfermedades y ofrecer información veraz, accesible y atractiva para los jóvenes.

Por ello, y ante esta preocupación vemos cómo aumenta constantemente estas enfermedades y los riesgos. Vemos la necesidad de mayores medidas de prevención y queremos que estas medidas se adopten y se lleven a efecto con un seguimiento anual, para ajustar las políticas de prevención según las necesidades que se vayan detectando, tal y como nos han recomendado desde la salud pública del gobierno de Cantabria. Y queremos que esos informes se envíen posteriormente al Parlamento de Cantabria, para el conocimiento y el seguimiento de todos los grupos.

Esperamos contar con el apoyo de esta cámara a esta iniciativa, que no tiene otro fin que volver a traer medidas en positivo para que todos juntos podamos intentar luchar contra estas enfermedades que año a año van aumentando. Y como digo, sobre todo afectan a la población joven.

Muchas gracias, señora presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Para el turno de fijación de posiciones, por el grupo parlamentario Popular que ha presentado una enmienda tiene la palabra el Sr. Vargas.

EL SR. VARGAS SAN EMETERIO: Gracias, presidenta. Buenos días de nuevo, señorías.

Pues hoy nos trae a esta cámara una nueva iniciativa del grupo Regionalista, mostrando su preocupación y proponiendo iniciativas para disminuir esta escalada que están teniendo, sobre todo y también en Cantabria, las infecciones de transmisión sexual.

Desde el grupo Popular estamos también profundamente preocupados porque entendemos que es un apartado más de la salud de los cántabros. Y todo aquello que es preocupante y escala desmesuradamente como está ocurriendo con este tipo de infecciones, pues también requiere acciones por parte del Gobierno, como en cualquier otro ámbito del sistema sanitario.

Para nosotros, esta iniciativa viene a impulsar y dar continuidad a la ya aprobada hace unos meses, también a instancias de mi grupo Regionalista, y donde pone el foco precisamente en las nuevas prácticas sexuales. Y sobre todo en esa concepción donde parece que el mayor riesgo para aquellas personas que no deseen tener... o no desean concebir descendencia es todo lo que puede ocurrir. Y no, es mucho más allá. Hay un enfoque donde los mecanismos de protección, a la hora de la realización de prácticas sexuales, debe verse con un mundo lleno de infecciones, más allá que el embarazo no deseado.

El embarazo no deseado es un resultado de la práctica sin protección de las prácticas sexuales -valga la redundancia- pero hay mucho más allá, precisamente hay infecciones que tardan en mostrarse, tardan en ver a la luz. Y desde luego se está detectando, y compartimos esa preocupación sobre todo de los padres y también de los profesionales sanitarios, por ese aumento de las relaciones sin protección.

Hay que incentivar aquellas campañas de difusión y preocupación para visibilizar estas enfermedades.

Es importante que los jóvenes, que en su mayor parte son donde se detectan estas infecciones, sean conscientes del agravio para su propia salud que pueden tener. Y desde luego dar todas las herramientas que estén al alcance del sistema cántabro de salud para que los jóvenes tengan esa información y tengan los mecanismos a disposición para prevenir.

Siempre lo hablamos cuando hace referencia a la salud. Que toda inversión en la prevención, en la información y precisamente en la prevención de esas enfermedades o de esas infecciones es también una garantía no solo para la salud



de los cántabros, sino también del propio sistema cántabro de salud. Porque ese dinero que se invierte en la prevención es dinero que se ahorra luego en la curación.

Por lo tanto, vaya por delante el apoyo del grupo Popular a esta iniciativa. Y sí que quiero poner de manifiesto la enmienda que hemos presentado. Viene a matizar precisamente para mantener esa coordinación con el Sistema Nacional de Salud, a nuestro entender. Y que así se lo hemos trasladado y como nos ha dicho de buen agrado, la portavoz del grupo Regionalista acepta.

Y es precisamente en la supresión del término cribado, dentro de esas pruebas; porque desde el grupo Popular estamos convencidos de que como una de las herramientas para frenar este aumento de las infecciones de transmisión sexual en Cantabria es necesario detectar cuanto antes mejor esas enfermedades o esas infecciones entre nuestros jóvenes. Pero no estamos de acuerdo con que tengamos que ir por libre, en una planificación que es global a nivel de nuestro Sistema Nacional de Salud.

Como sabrán, la evaluación de un programa de cribado es un proceso protocolizado basado en una evidencia de la eficacia de ese cribado que se va a realizar ahí de las características, para la facilidad de la puesta en marcha de un programa, siempre dentro del Sistema Nacional de Salud.

Los cribados de control poblacional forman parte de la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud, y viene regulado en el Real Decreto 1.030, de 2006, de 15 de septiembre.

Por lo tanto, pues no nos apartamos de que sea necesario trasladar al Consejo Interterritorial de Salud esta preocupación; la necesidad de poner en marcha estos cribados. Como a día de hoy ya ocurre con los del cáncer, por ejemplo: colon-rectal, cervix y mama. Con el cribado prenatal. Con también el neonatal. No nos apartamos, pero tiene que ser el Sistema Nacional de Salud quien de común para todas las comunidades autónomas establezca: a qué edad, qué tipo de pruebas y demás hay que realizar.

Por lo tanto, nos ratificamos en el apoyo a toda la iniciativa que ha presentado el grupo Regionalista. Entendemos necesario todas estas medidas que se ponen tanto de campañas de difusión, de información o de poner a disposición de los jóvenes las herramientas necesarias para prevenir estas infecciones.

Y, sobre todo, el punto primero, que hace referencia a cumplir antes de final de año la iniciativa y aprobada en esta Cámara.

Me consta que el gobierno de Cantabria viene dentro de todo el esfuerzo que viene a hacer, como vemos dicho perfectamente, sobre todo en el área de salud, engrasar toda la maquinaria que llevaba años parada en el área de salud; engrasarla, ponerla a funcionar y resolver los problemas que van surgiendo.

Y, aun así, me consta que se ha venido realizando el cumplimiento parcial de esta resolución. Y que antes de final de año es intención del gobierno de Cantabria dar cumplimiento en su totalidad.

Por lo tanto, agradecer la aceptación de la enmienda por parte del grupo Regionalista y mostrar nuestro apoyo y preocupación por este problema de salud que afecta a los jóvenes.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Por el grupo parlamentario VOX tiene la palabra la Sra. Pérez Salazar.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias presidenta. Señorías.

Vamos a expresar la posición del grupo parlamentario VOX respecto a la proposición no de Ley presentada por el grupo parlamentario Regionalista sobre las infecciones de transmisión sexual.

Nuestra postura será en esta ocasión la de la abstención. En primer lugar, debemos señalar y a nuestro entender quizá la hipocresía que subyace en esta propuesta.

Se nos presenta una situación preocupante sobre el aumento de las ITS en Cantabria, pero las soluciones propuestas son en el mejor de los casos ineficaces para lógicamente nuestros niños y jóvenes, que hablan ustedes aquí de todo, lo mezclan todo. Hacen un totum revolutum ahí.

El grupo Regionalista insiste en implementar campañas de concienciación y programas de educación afectivo sexual. Sin embargo, son precisamente estas políticas las que han fracasado estrepitosamente, llevándonos a la situación actual.



Es evidente que las campañas de los últimos años no han logrado frenar el aumento de las ITS. Entonces, no entendemos por qué deberíamos creer que más de lo mismo producirá resultados diferentes.

Más preocupante aún es la obsesión por llamar, por llevar esta llamada educación sexual a las aulas. Más bien, aquí nosotros creemos, creemos que lo que se pretende aquí es en una, no voy a decir es adoctrinarles, pero casi, una ideología que atenta contra los valores familiares y morales que muchos padres quieren inculcar a sus hijos.

No olvidemos que el artículo 27.3 de nuestra Constitución garantiza el derecho de los padres a educar a sus hijos conforme a sus propias convicciones. Sin embargo, esta proposición no de ley, al igual que otras iniciativas similares, buscan usurpar este derecho fundamental, colocando al Estado como el árbitro supremo de la moral y la sexualidad de nuestros niños.

Señorías, los datos son claros. El informe de vigilancia epidemiológica del VIH y SIDA en España publicado por el Ministerio de Sanidad, no menciona en ningún momento a los niños en edad temprana como grupo de riesgo. Esto está claro. Entonces creemos que esta obsesión por sexualidad a la infancia, no entendemos tampoco el por qué. Y la respuesta, quizá se trata más de una, una agenda ideológica que busca dismantlar los valores tradicionales de nuestra sociedad.

Por otra parte, señorías, es especialmente preocupante la propuesta de facilitar el acceso gratuito a preservativos para menores de 25 años en puntos de encuentro juvenil. Usted, Sra. Fernández, ha mencionado a los jóvenes, sobre todo en el entorno rural. No sé si en la plaza del pueblo es un encuentro juvenil para muchos niños y para muchos jóvenes igual sí en el pueblo de 7, 8, 10, 20, 25, 30 y no sé cuantos más. ¿De acuerdo?

Bueno esto quizá envía el mensaje equivocado de que el sexo sin consecuencias es aceptable y hasta deseable. Además, por otra parte, la PNL propone incrementar los esfuerzos de prospección y diagnóstico temprano de la, de las ITS en la población joven. Entendemos que este diagnóstico temprano es importante y estamos de acuerdo también con el Grupo Popular, lo que ha dicho, y adecuado para conocer la magnitud del problema e identificar el máximo de infectados y evitar el crecimiento de lo que podíamos denominar como epidemia.

Y precisamente este punto es el que motiva realmente nuestra abstención. Ya sabe usted que lo anterior que usted propuso votamos o tuvimos voto negativo, y esto, por esta, este punto sí, es nuestra abstención.

La propuesta de realizar campañas en redes sociales. Entendemos que es mera propaganda; las redes sociales ya están saturadas en mensajes que promueven estilos de vida irresponsables. No sé si creemos que añadir más ruido a este caos digital va a solucionar el problema.

La verdadera solución a este problema, no dar más campañas, más preservativos gratuitos o más adoctrinamiento en las aulas. La solución está en fortalecer los valores familiares, en promover la responsabilidad personal y en respetar el derecho de los padres a educar a sus hijos. En VOX creemos firmemente la importancia de la familia como núcleo fundamental de la sociedad. Creemos en la responsabilidad individual y en la libertad de los padres para educar a sus hijos según sus propios valores. No podemos permitir que el Estado usurpe este papel fundamental.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario VOX votará abstención para esta proposición no de ley.

Muchas gracias señora presidenta y señorías.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la Sra. Cruz.

LA SRA. CRUZ DUNNE: Gracias, presidenta.

Buenos días, señorías.

Han pasado siete meses y no sabemos nada del cumplimiento de la resolución parlamentaria que se tomó por mayoría el 26 de febrero de este año.

Y he escuchado atentamente al Sr. Vargas, le he escuchado, porque sus intervenciones, suelen ser rigurosas y exhaustivas. Y estoy totalmente decepcionada porque realmente, hasta su intervención pensé que iba a sacar de la chistera ese plan, en el que siempre encontramos al Gobierno de Cantabria trabajando y que es que no tiene absolutamente nada, nada, nada puesto en marcha. Realmente decepcionante.

Siete meses y no se ha hecho nada. Hay mucha preocupación, pero cero acciones. Verán, a finales de agosto se presentó en Cantabria una obra de divulgación sanitaria sobre las infecciones de transmisión sexual, se titulaba "Lo que no te esperas del sexo" de los autores del libro "Vacunando", libro que por otro lado les recomiendo. Pues bien, en dicha



presentación la presidenta de los farmacéuticos de Cantabria, María García, manifestó: "Igual que hacemos campañas de protección solar o de educación vial, a los jóvenes habría que hablarles muy claro del uso del preservativo". La Consejería de Salud continúa con su inacción.

La situación es realmente preocupante, dice Luis Vitoria, jefe de Vigilancia Epidemiológica de Salud Pública de Cantabria, porque además afecta a, cada vez, a gente de menos edad. Estas son las declaraciones que corresponden a los datos de ITS, es de Cantabria.

Hoy volvemos a hablar de las infecciones de transmisión sexual; las Intereses y tres de ellas son sometidas a vigilancia epidemiológica: el gonococo, las sífilis y la clamidia.

En el último informe de vigilancia epidemiológica, que ya les mencioné en mi intervención hace siete meses, se han alcanzado las mayores tasas, en las tres, las mayores tasas desde que existen los registros.

Pero es que este porcentaje en menores de 28, de 25 años son mayores; están creciendo. Respecto a esta población un 28,3 por ciento de los casos que gonococo corresponden a esta franja de edad. El 10 por ciento de sífilis, casi el 40 por ciento de clamidia. El 40 por ciento de los casos son menores de 25 años.

Por otro lado, el VIH, gracias a los tratamientos, consigue que el virus, que consiguen que el virus sea indetectable e intransmisible, la y la profilaxis pre exposición, tenemos unos buenos datos. En el 2022 se notificaron 2.956 nuevos diagnósticos que, nos dice, nos comunica el Ministerio de Sanidad. Pero nada sabemos de los programas de educación para eliminar las barreras sociales y reducir el estigma de las personas con VIH que se mencionaron hace siete meses. De nuevo, inacción del Gobierno del Partido Popular.

En agosto, la Organización Mundial de la Salud, a través de su estudio de comportamiento en aspecto de salud de los de la población escolar, ya ha anunciado, eh, eh, comunicó unos datos de un estudio transnacional, que trata de conocer y entender el estado de salud de las, de los jóvenes, teniendo en cuenta el contexto social tanto hogar, centro escolar, familia y amistades. Este estudio lo que quiere es mejorar el conocimiento de estos factores y la influencia que tiene sobre la salud de los jóvenes y los adolescentes.

Este estudio que les manifesté, les menciono a conseguir, ha estudiado el 30 por ciento de lo, ha reconocido que el 30 por ciento de los adolescentes de 15 años, el 30 por ciento no usaron anticonceptivos en su última relación sexual. Un hecho que supone un mayor riesgo de infecciones de transmisión sexual y embarazos no deseados.

Por lo tanto, la OMS declara la necesidad urgente de destacar estas tendencias preocupantes y promover prácticas sexuales más seguras a través de la inversión en educación sexual, refuerzo de los servicios de salud sexual e impulso de la investigación sobre las razones subyacentes a esta caída del uso del preservativo.

Una educación sexual acorde a la edad, que sigue estando descuidada en muchos países, donde es, donde está disponible, y ha sufrido ataques crecientes en los últimos años bajo la falsa premisa de que anima a conductas sexuales. Esto, estas palabras son del director de la OMS Europa, Hans Kluge, Sra. Salazar. Esto no es una obsesión, esto lo dice la OMS.

Porque, señorías, la elevada prevalencia de las relaciones sexuales sin protección indica una importante deficiencia en la educación sexual, de modo que farmacéuticos, epidemiólogos, la OMS nos siguen alertando de un problema y de lo creciente que es y no se ha puesto nada en marcha en siete meses. Se han publicado más datos, seguimos sin conocer ningún plan, ni siquiera que esté en pañales. Desde el 26 de febrero nada.

Se desatiende la salud de nuestros jóvenes y adolescentes. El nuevo curso lectivo 24-25 no va a tener un programa de educación afectivo-sexual. Por eso, desde el Partido Socialista vamos a apoyar esta PNL.

Y, si me permiten, acabo con las palabras de la Sociedad Española de Medicina del adolescente, que dice que es importante la prevención primaria con programas dirigidos a esta población para proporcionar estrategias que les ayuden a identificar riesgos, sin unos síntomas y conocer los lugares a los que pueden acudir para recibir ayuda.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre la enmienda presentada, tiene la palabra la Sra. Fernández.

LA SRA. FERNÁNDEZ VIAÑA: Muchísimas gracias, señora presidenta.



Bueno, señorías de VOX, abstención y abstinencia nos ha quedado clarísimo a todos a todos y vamos a ver más de 50 puntos de información juvenil en Cantabria en Valdeprado del Río, en Potes, en Pesquera; ahí es donde queremos que se reparta el preservativo, no me hable usted ni de plazas del pueblo ni de niños de siete años, pero bueno, les agradezco que se abstengan de verdad.

En cuanto al grupo popular, bueno, pues agradecerle el apoyo. La verdad es que me ha pasado un poco como mi compañera ¿no? decepción porque pensé que el portavoz nos iba a anunciar algo, estaba convencida de que nos iba a decir algo. Sí nos ha dicho que probablemente todo lo que va dirigido al tema escolar se ponga en marcha antes de que acabe el año, es imposible, es imposible que las programaciones escolares ustedes saben que van por cursos, y éste se pasó y se pasó en blanco y se pasó en blanco, a pesar de que no solamente tenemos la resolución de 26 de febrero, sino que trajimos al consejero ante el incumplimiento de resoluciones regionalistas a este Parlamento el 17 de junio y no nos dijo nada, nada que no se estuviera haciendo.

Efectivamente, claro que hay subvenciones para apoyar a colectivos vulnerables para... Pero ¿dónde están los programas de educación sexual en los colegios que son fundamentales? Es que los datos, los datos significan que no lo estamos haciendo bien, porque no estamos haciendo nada. Entonces, me alegro de que se apoye que se apruebe también por parte del Grupo Socialista y de verdad que lanzamos una vez más la voz desde esta tribuna para intentar que se puedan poner en marcha estas medidas, porque lo que sí que nos dicen todos los informes y todos los planes es que es fundamental la prevención y el diagnóstico precoz, y eso no lo tenemos.

Si no ponemos en marcha medidas de prevención de detención y ayudamos a estas personas, y, sobre todo, les damos la información veraz, les damos la información veraz que tampoco vamos a adoctrinar a nadie, señora diputada, que lo que nosotros pedimos es información afectivo -sexual, seria y veraz en los colegios a las edades que tengan que ser necesarias según la madurez de los alumnos. Y pedimos una coordinación que debe de haber entre la consejería de educación y la consejería de sanidad, de salud, y cuando tomamos esta resolución y la negociamos, la negociamos también con los portavoces de educación del Partido Popular de este Parlamento, porque nos lo tomamos en serio y porque queríamos que esto se pusiese en marcha en los colegios para que, como dicen los informes, cuando los alumnos lleguen a la etapa secundaria tengan información veraz de todo.

Queremos que esta vez volvamos a impulsar al Gobierno con una medida en positivo, señora presidenta, que es lo que estamos haciendo, trabajando desde la seriedad y desde el rigor en la oposición en este parlamento.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Vamos a proceder a la votación de la proposición no de ley número 160.

¿Votos a favor de la misma?

EL SR. BLANCO TORCAL: Veintiocho votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SR. BLANCO TORCAL: Cuatro abstenciones.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Por lo tanto, se aprueba la proposición no de ley número 160, por veintiocho votos a favor y cuatro abstenciones.